

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **128** Fecha: 22/07/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2010 00586	Jurisdicción Voluntaria	MAGALY - RIVERA GOMEZ	LUIS ANTONIO RIVERA GOMEZ	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere a la guardadora principal, y a la guardadora suplente para que comparezcan ante el juzgado de manera escrita por el medio (virtual) con el fin de determinar si requiere de la adjudicación judicial de apoyos, o por el contrario solicitan su habilitación, deben presentar la demanda respectiva, se le conceden 15 días, artículo 56 de la Ley 1996/19,	21/07/2022	
54001 31 60 005 2014 00234	Jurisdicción Voluntaria	MARIA DE LOS ANGELES MARTIN SALCEDO	000	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere a la guardadora principal, y a la guardadora suplente para que comparezcan ante el juzgado de manera escrita por el medio (virtual) con el fin de determinar si requiere de la adjudicación judicial de apoyos, o por el contrario solicitan su habilitación, deben presentar la demanda respectiva, se le conceden 15 días, artículo 56 de la Ley 1996/19,	21/07/2022	
54001 31 60 005 2014 00549	Jurisdicción Voluntaria	GLORIA EDUVIGES GUEVARA	GERSON LEONEL MEDINA GUEVARA	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere a la guardadora principal, y a la guardadora suplente para que comparezcan ante el juzgado de manera escrita por el medio (virtual) con el fin de determinar si requiere de la adjudicación judicial de apoyos, o por el contrario solicitan su habilitación, deben presentar la demanda respectiva, se le conceden 15 días, artículo 56 de la Ley 1996/19,	21/07/2022	
54001 31 60 005 2015 00123	Jurisdicción Voluntaria	ADELAIDA CHAVARRO DE MANTILLA	SIN SEMANDADO	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere a la guardadora principal, y a la guardadora suplente para que comparezcan ante el juzgado de manera escrita por el medio (virtual) con el fin de determinar si requiere de la adjudicación judicial de apoyos, o por el contrario solicitan su habilitación, deben presentar la demanda respectiva, se le conceden 15 días, artículo 56 de la Ley 1996/19,	21/07/2022	
54001 31 60 005 2015 00317	Jurisdicción Voluntaria	GLORIA CECILIA - PALACIO BOHORQUEZ	JOHN WILLIAN - ROPERO PALACIO	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere a la guardadora principal, y a la guardadora suplente para que comparezcan ante el juzgado de manera escrita por el medio (virtual) con el fin de determinar si requiere de la adjudicación judicial de apoyos, o por el contrario solicitan su habilitación, deben presentar la demanda respectiva, se le conceden 15 días, artículo 56 de la Ley 1996/19,	21/07/2022	
54001 31 60 005 2020 00237	Verbal	EDUARDO GUERRERO ACOSTA	LUZ ESTELA RODRIGUEZ ZAFRA	Auto de Tramite No se reprograma la audiencia, estaba ordenado en la audiencia anterior, ell abogado puede sustituir el poder	21/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2021 00257	Verbal	JOCELYNE CAMILA ROMERO LEAL	LUIS - BELTRAN GARCIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 10 de agosto del año 2022 a las 10 de la mañana para la practica de la prueba de adn, a efectos de reconstruir el perfil genético del causante Luis Beltrán García, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía N° 13.240.779. Dicha prueba se realizará en la sede ubicada en la Calle 8A N° 3-50, Piso 3 Edificio Santander de esta ciudad. Ver auto	21/07/2022	
54001 31 60 005 2021 00308	Verbal	DEISY TATIANA SANDOVAL QUINTERO	LUIS IGNACIO SOLANO	Auto que Ordena Requerimiento se ordena REQUERIR por última vez al apoderado de la parte demandante, para que dé estricto cumplimiento a lo ordenado en auto de 15 de julio de 2021, reiterado en providencias de 1 y 29 de octubre de 2021, 11 de enero, 9 de febrero y 29 de abril del año en curso, esto es, efectúe la notificación del demandado en debida forma, tal como lo dispone el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022. Lo anterior de conformidad con el numeral 1ro del artículo 317 del C.G.P., so pena de decretar el desistimiento tácito.	21/07/2022	
54001 31 60 005 2021 00326	Verbal	WLADIMIR LEAL	JULIO CESAR DELGADO HERNANDEZ	Auto que Ordena Requerimiento Atendiendo que el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, no ha allegado la información solicitada en Auto de 29 de junio de 2022, el Despacho ordena requerirle al Director del Instituto, para que dentro del término de cinco (5) días, arrime la información solicitada	21/07/2022	
54001 31 60 005 2021 00395	Ejecutivo	DAYANA KATHERINE RUIZ BARRERA	DARLYN ALBERTO ARENAS CARDONA	Auto de Tramite Se le da respuesta a la memorialista, a la espera de la respuesta de la plataforma,	21/07/2022	
54001 31 60 005 2021 00533	Ejecutivo	DOLLY PATRICIA - IBARRA LINDARTE	CARLOS - BAEZ ROJAS	Auto decreta medida cautelar Se decreta medida cautelar, se ordena oficiar	21/07/2022	
54001 31 60 005 2022 00013	Verbal	NERI ROPERRO RODRIGUEZ	LUIS ELIAS ANGARITA PERRY	Auto Nombra Curador Ad - Litem Se releva curador, se sanciona y se nombra nuevo auxiliar de la justicia	21/07/2022	
54001 31 60 005 2022 00272	Verbal Sumario	TAURINA - GRANJA BORJA	GEISER ERIBERTO CAICEDO GRANJA	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por falta de subsanación	21/07/2022	
54001 31 60 005 2022 00283	Verbal Sumario	LOLA - RUIZ MARTINEZ	JOSE ALEJANDRO CLARO RUIZ	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por falta de subsanación	21/07/2022	
54001 31 60 005 2022 00309	Verbal Sumario	OMAR ANTONIO REDONDO TORRES	OMAR ALFONSO REDONDO PAREDES	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por improcedente	21/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

HIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA